

1998-03-18

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. ASCENSORES



Red
De Solidaridad
Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



E: ACCESSIBILITY OF PEOPLE TO PHYSICAL
ENVIRONMENT. BUILDINGS. ELEVATORS.

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: personas con discapacidad; accesibilidad
en edificios; ascensor; aparato de
elevación.

I.C.S.:11.180.00

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4349 fue ratificada por el Consejo Directivo de 1998-03-18.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 0000033 “Accesibilidad al medio físico” Asociación Colombiana de Personas Impedidas “Acopim”

ALPINA	INCI
AMERICAN ORTHOPEDIC	INDUMETÁLICAS PABÓN
ARQUITECTA CLAUDIA SÁNCHEZ	INSOR
ASCOPAR	INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA
CICOP	COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
CINDA	MINISTERIO DE DESARROLLO
CIREC	ECONÓMICO
COMPENSAR	MINISTERIO DE TRANSPORTE
CONCONCRETO	ORMUNDIAL
COSERVICIOS	OTESA
CRAC	PROTESICOL
FRATERNIDAD DE LIMITADOS VISUALES	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
GLARP	

Además de las anteriores, en consulta pública el proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUNDACIÓN PARA EL NIÑO DIFERENTE
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

El **ICONTEC** cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS
AL MEDIO FÍSICO.
EDIFICIOS. ASCENSORES**

1. OBJETO

Esta norma establece las dimensiones mínimas y los requisitos generales que deben cumplir los ascensores de los edificios.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

NTC 4144:1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización.

NTC 4201:1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamentos. Bordillos, pasamanos y agarraderas.

UNIT 973, Botoneras.

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org